

HOJA DE VIDA**DATOS PERSONALES**

NOMBRES Y APELLIDOS: Fausto Andrés Segovia Salcedo

EMAIL:

CELULAR:

INSTRUCCIÓN

POSGRADO:

- Master en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante-España y la Università Degli Studi Di Palermo-Italia.
- Diplomado Superior en Derecho, Mención Mercado. Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador.

SUPERIOR:

- Diplomado Intensivo en Derecho Parlamentario en la Universidad de Buenos Aires-Argentina.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Jurisprudencia

TÍTULOS OBTENIDOS:

- Máster en Argumentación Jurídica
- Superior en Derecho
- Doctor en Jurisprudencia
- Abogado

- Licenciado en Ciencias
Jurídicas

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ministerio de Gobierno

Subsecretario de Estudios y Evaluación (enero 2020-hasta la fecha)

Secretaría de Derecho Humanos

Subsecretario de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (septiembre 2019-enero 2020)

Procuraduría General del Estado

Director Nacional de Contratación Especial. Director Nacional de Iniciativa Legislativa e Investigaciones Jurídicas (agosto 2018, agosto 2019)

Consejo de la Judicatura

Secretario General (enero 2013, junio 2018)

Asamblea Nacional

Secretario General de la Asamblea Nacional (agosto 2011, enero 2013)

Asamblea Nacional

Prosecretario General de la Asamblea Nacional (julio 2009, agosto 2011)

Comisión Legislativa y de Fiscalización

Prosecretario General de la Comisión Legislativa y de Fiscalización (julio 2008-julio 2009)

Secretaría de la Asamblea Constituyente

Asesor de la Secretaria de la Asamblea Constituyente (noviembre 07- julio 08)

Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)

Asesor Jurídico

Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC)

Abogado de la Dirección de Regulación y Procuraduría

Estudio Jurídico Peña, Larrea, Torres & Asociados
Abogado Asociado (Área Tributaria)

Consulting & Tax Cia. Ltda.
Gerente Legal

Subsecretaría General Jurídica de la Presidencia de la República
Asesor Jurídico en el Sector Eléctrico

ACADEMIA

- Universidad Andina Simón Bolívar.

-Profesor del módulo régimen jurídico de los archivos en el Ecuador, dentro de la Maestría de Archivística y Sistemas de Gestión Documental.

- Universidad Central del Ecuador- Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

- Profesor de Lógica y Dialéctica Jurídica, 2019

- Profesor de Filosofía del Derecho, 2019

- Profesor de Historia del Derecho, 2019

- Profesor de Historia y Filosofía del Derecho, 2019-2020.

Universidad Indoamérica

- Profesor de Derecho Societario, 2019.

OBRAS PUBLICADAS

- Régimen jurídico de los archivos en el Ecuador. Corporación de Estudios y Publicaciones. 2020.
- Proceso de transformación archivística, archivos judiciales. Corporación de Estudios y Publicaciones. 2017.

- Ensayo jurídico: “Nociones de Técnica Legislativa, con una propuesta de Manual de Técnica Legislativa.” 2da edición. Edyta. Quito-Ecuador, 2013.
- Ensayo jurídico: “Nociones de Técnica Legislativa”. Edyta. Quito-Ecuador, 2009.

Oficio Nro. AN-SG-2020-0798-O

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2020

Asunto: Requerimiento de Información de 08 de diciembre de 2020

Señor

Fausto Andres Segovia Salcedo

CIUDADANO

En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al Oficio Nro. AN-SG-2020-0711-O de 31 de octubre de 2020 y en atención a su requerimiento realizado directamente a este Despacho, a través de la Unidad de Archivo-Biblioteca, respecto del periodo de: *"...los cargos que ocupó en la Comisión Legislativa y Asamblea Nacional..."* al respecto me permito remitir adjunto lo siguiente:

- Memorando Nro. AN-SG-AB-2020-0224-M de 08 de diciembre de 2020, suscrito por la Magíster Betsy Hurtado Chérrez en calidad de Líder de Archivo Biblioteca de esta Legislatura, con sus respectivos anexos en formato digital y del cual se desprende que: *"...el Doctor Andrés Segovia Salcedo ha desempeñado diferentes cargos dentro de la Función Legislativa de manera secuencial, dentro del período comprendido entre el 27 de octubre de 2008 al 23 de enero de 2013, desempeñando los siguientes cargos: Pro-Secretario de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, Pro-Secretario General de la Asamblea Nacional y Secretario General de la Asamblea Nacional."*

En tal virtud, en mi calidad de Secretario General de la Asamblea Nacional certifico que, el señor Fausto Andrés Segovia Salcedo, ocupó los cargos de Pro-Secretario de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional Constituyente; Pro-Secretario General de la Asamblea Nacional; y, Secretario General de la Asamblea Nacional, durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2008 y el 23 de enero de 2013.

La información materia del presente se entrega en virtud de las atribuciones legales otorgadas a esta Secretaría General en el artículo 20 numerales 6, 7 y 13 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Javier Aníbal Rubio Duque

SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- AN-SG-AB-2020-0224-M

Oficio Nro. AN-SG-2020-0798-O

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2020

Anexos:

- acta_cal-2011-0320400292001607455009.pdf
- an-09-11-1360753233001607455009.pdf
- designacion_andres_segovia0990811001607455009.pdf
- prosecretario_20090264882001607455010.pdf
- secretario0492645001607455010.pdf
- renuncia_dr_segovia0000-10989396001607455277.pdf
- an-sg-ab-2020-0224-m.pdf
- an-sg-2020-0711-o.pdf

SV



JAVIER
ANIBAL RUBIO

CERTIFICACIÓN

Revisada la información de los archivos del sistema de registro computarizado y del Sistema Automático de Trámite Judicial de esta Subdirección, no constan sanciones impuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura en contra del DOCTOR FAUSTO ANDRES SEGOVIA SALCEDO, en calidad de abogado en libre ejercicio.

Se deja constancia de que la presente certificación se basa en la información y documentación entregada por la administración anterior, sobre la cual se ha venido alimentando la base de datos del registro de sanciones de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario y se confiere sin perjuicio de la información que repose en las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura. Certifico.-

Quito, 09 de diciembre de 2020.

**MARIA JOSE
MONCAYO
VILLAVICENCIO**

Firmado digitalmente por
MARIA JOSE MONCAYO
VILLAVICENCIO
Fecha: 2020.12.09 11:45:11
-05'00'

Abogada María José Moncayo Villavicencio

**SECRETARIA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION NACIONAL
DE CONTROL DISCIPLINARIO-CONSEJO DE LA JUDICATURA**

CERTIFICADO LABORAL

La Dirección de Administración de Talento Humano, de la Secretaría de Derechos Humanos, certifica que:

El Dr. **Fausto Andrés Segovia Salcedo** Mg., portador de la cédula de ciudadanía Nro. 0103101820, prestó sus servicios la **Secretaría de Derechos Humanos**, bajo nombramiento de libre remoción, desde 16 de septiembre de 2019 hasta 06 de enero de 2020, desempeñándose como **Subsecretario de Protección a Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario** en **Subsecretaría de Protección a Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario**, percibiendo una remuneración mensual unificada de USD \$ 3.854,00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

Información otorgada, de acuerdo al expediente que reposa en esta Dirección

Quito, 08 de diciembre de 2020

Atentamente,



Ing. Karina Verónica Valenzuela Amaya Mg.

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS.**

Elaborado por: Mishell Vergara



CERTIFICADO

A petición escrita del doctor **FAUSTO ANDRÉS SEGOVIA SALCEDO**, con cédula de ciudadanía No. 0103101820, una vez revisados los documentos que reposan en los archivos de la Dirección Nacional de Administración del Talento Humano, certifico que el mencionado profesional laboró 1 año, 3 semanas, desde el 6 de agosto de 2018 hasta el 27 de agosto de 2019, inclusive, ocupando el puesto de Director Nacional de Iniciativa Legislativa e Investigaciones Jurídicas de la Procuraduría General del Estado, mediante nombramiento de libre remoción.

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2020

ALVARO
ROBERTO
ROSALES MONGE

Firmado digitalmente por
ALVARO ROBERTO
ROSALES MONGE
Fecha: 2020.11.24
16:59:19 -05'00'

Ab. Roberto Rosales Monge
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO**

CERTIFICADO No. DNATH – UGATH – 2020 – 061 – C

Elaborado por: Oscar Pastrano Morcno
Revisado por: Ing. Patricio Vasco Mosquera



QUITO, 20 de octubre de 2020.

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA:

Que el señor FAUSTO ANDRES SEGOVIA SALCEDO, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 010310182-0, desempeñó el cargo de SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, habiendo ingresado a la Función Judicial el 25 de enero de 2013, hasta el 24 de junio de 2018.

El interesado hará uso de la presente certificación de la manera que estime conveniente.

Además, comunico que los documentos digitales con firma electrónica tienen igual validez y se les reconoce los mismos efectos jurídicos que una firma manuscrita, con base en el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por MARCO FABIAN
ZURITA GODOY
Fecha: 2020.10.20
18:08:21 -05'00'

Dr. Marco Fabián Zurita Godoy
**Subdirector Nacional de Administración
de Talento Humano (E)**

Teléfono 02-3953600

Elaborado por:	<i>Eddy María Gallegos</i>
Revisado por:	<i>Felipe Rosales</i>



REPUBBLICA ITALIANA

IN NOME DELLA LEGGE

Noi Prof. FABRIZIO MICARI
RETTORE DELL'UNIVERSITÀ DI PALERMO

visti gli attestati degli studi compiuti dal Sig. **FAUSTO ANDRÉS SEGOVIA SALCEDO**
nato a QUITO (ECUADOR) il 22 aprile 1976

visto il risultato dell'esame finale da lui superato in questa Università in data 26 ottobre 2016

**CONFERIAMO IL MASTER DI II LIVELLO A. A. 2015/2016 IN
ARGOMENTAZIONE GIURIDICA**

Il presente Diploma viene rilasciato a tutti gli effetti di Legge.
Dato in questa Università il 31 LUGLIO 2017 e registrato al Foglio 541 N° di Registro 5410.

IL DIRETTORE GENERALE

IL RETTORE



MARCA DA BOLLO
Ministero dell'Economia
delle Finanze
€16,00
SEDICI/00

Entrate
00019479 000047C3 MOSH4001
00018332 07/07/2017 10:51:13
4578-00088 855580237982623
IDENTIFICATIVO : 01090811461170

0 1 09 081146 117 0

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 09 DIC 2020

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



IL COORDINATORE DEL SERVIZIO

(valido per l'estero)

M. Amilic

Prot. N. 146.26/01
APOSTILLE

(Convenzione del 27/09/1961 (5 ottobre 1961))

1) Paese: Italia

2) Città: Modesta

3) Indirizzo: MODESTA

4) Indirizzo: SPALLA

5) Indirizzo: COORDINATORE

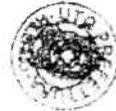
6) Indirizzo: UNIVERSITA'
STUDI DI PALERMO

7) Indirizzo: AUTENTICATO

8) Indirizzo: 20-08-2017

9) Indirizzo: Ufficio di Palermo

10) Indirizzo: IL PREFETTO



IL VICE PREFETTO AG.
Don. Roberto Chiarillo

ESPACIO
EN
BLANCO



UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR

por cuanto

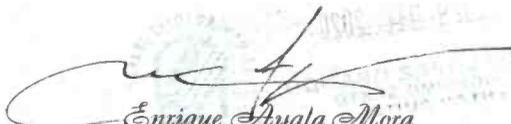
Fausto Andrés Segovia Salcedo

*ha cumplido con todos los requisitos académicos y legales establecidos
por la universidad, le confiere el título de*

*Diploma Superior en Derecho
Mención Derecho del Mercado*

*con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden,
en testimonio firman las autoridades pertinentes y lo refrendan
con los sellos de la universidad.*

Expedido en Quito, Ecuador 19 de Enero de 2007


Enrique Ayala Mora
Rector
Sede Ecuador


Virginia Alta Perugachi
Secretaria General
Sede Ecuador

Refrendado en la Sede Central. Sucre, Bolivia 16 de Febrero de 2007



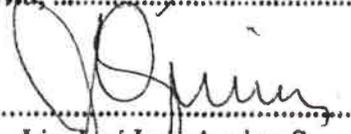
Julio Garrett Aillón
Rector de la Universidad

**Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Central**

Registro N° 045.07.T.Q

Libro N° IV Folio N° 80

Sucre-Bolivia, 16 de febrero de 2007



.....
Lic. José Luis Aguirre S.
Secretario General de la UASB



Registro No. 030/2007

Tomo: VI Pág.: 59 Año: 2007

Quito, 21 DE MARZO DE 2007



.....
Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador



NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la **COPIA** que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 09 DIC 2020
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



La República del Ecuador
y en su nombre
y por autoridad de la Ley



La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Matricula de Abogado N° 578-5

Inscrito en el Tomo II Folio 326

Quito, a 13 de Mayo de 2002

Confiere el Título de

Doctor en Jurisprudencia

Dr. Fernando Ortiz Bonilla
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



A **Fausto Andrés Segovia Salcedo**

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Quito, 14 de Enero del 2002



Fausto Segovia Salcedo
Gran Cancellor

J. Alcides S.
Rector

COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

MATRICULA No. 6991

FECHA DE EMISION 16 MAYO 2002

Secretario General

Dra. Berta Muñoz Mera

Dra. Berta Muñoz Mera
SECRETARIA

Homero López Obando

C.I. # 010310182-0

14- Enero- 02

ESPACIO
EN
BLANCO

INSCRITO EN EL REGISTRO DE
TITULOS OTORGADOS POR LA PUCE
CON EL N° 0000218 -

EL 7 DE Febrero DE 2002.

C.I. 010310182-0



NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito, a

09 DIC 2020

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



La República del Ecuador
y en su nombre
y por autoridad de la Ley



La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Matricula de Abogado N° 548-S
Inscrito en el Tomo # Folio 326
Quito, a 13 de Marzo de 2002
Confiere el Título de Abogado

Dr. Fernando Ortiz Bonilla
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

A Fausto Andrés Segovia Salcedo

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Quito, 14 de Enero del 2002



Fausto Segovia Salcedo
Gran Canciller

[Signature]
Rector

COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
MATRICULA No. 6991
16 de MAYO 2002 Secretario General

[Signature]
SECRETARIA



Fausto Segura
C.I. 010310182-0
14-Emo-02

ESPACIO
EN
BLANCO

INSCRITO EN EL REGISTRO DE
TITULOS OTORGADOS POR LA PUCE
CON EL N° 0000122

EL 7 DE Febrero DE 2002.
C.I. 010310182-0



NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito, a

09 DIC 2020

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



La República del Ecuador
y en su nombre
y por autoridad de la Ley



La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Confiere el Título de

Licenciado en Ciencias Jurídicas

A **Fausto Andrés Segovia Salcedo**

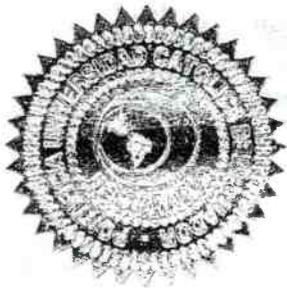
Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Quito, 22 de Mayo del 2000

+ *F. J. González*
Arzobispo de Quito
Gran Canciller

José María Andrade
Rector

[Signature]
Secretario General



Jeremia Fausto

22- mayo - 2000

ESPACIO
EN
BLANCO

INSCRITO EN EL REGISTRO DE
TITULOS OTORGADOS POR LA PUCE
CON EL N° 0000183

EL 19 DE Junio DE 2000.



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito, a

09 DIC 2020

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO





Quito, 09/12/2020

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO



La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que SEGOVIA SALCEDO FAUSTO ANDRES, con documento de identificación número 0103101820, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIIESE), la siguiente información:

Nombre: SEGOVIA SALCEDO FAUSTO ANDRES
Número de documento de identificación: 0103101820
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1022-07-660151
Institución de origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que reconoce	
Título	DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHO MENCION DERECHO DEL MERCADO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2007-03-27
Observaciones	

PAGINA
BIANCO



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1027-02-320285
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO Y DOCTOR EN JURISPRUDENCIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-11-27
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.



Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1027-02-322625
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-11-27
Observaciones	

PAGINA
BIANCO



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	3801113532
Institución de origen	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO
Institución que reconoce	
Título	MASTER DE II NIVEL EN ARGUMENTACION JURIDICA
Tipo	Extranjero
Fecha de registro	2017-11-14
Observaciones	



OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento del registro. Para mayor información sobre las instituciones acreditadas en el Ecuador, ingresar a <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/>
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 09/12/2020 12.24 PM



PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000061697



20201701026C02371

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20201701026C02371

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FAUSTO ANDRES SEGOVIA SALCEDO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.senescyt.gob.ec/consulta-titulos-web/faces/vista/consulta/consulta.xhtml> el día de hoy 9 DE DICIEMBRE DEL 2020, a las 12:08, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). QUITO, a 9 DE DICIEMBRE DEL 2020, (12:08).



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

BLANCO
PAGINA



Factura: 001-002-000061700



20201701026P01499

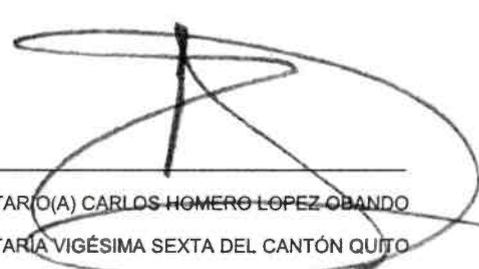


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701026P01499						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE DICIEMBRE DEL 2020, (12:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SEGOVIA SALCEDO FAUSTO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103101820	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**MAGNET
EN
BLANCO**



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2020	17	01	26	P01499
------	----	----	----	--------



DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

FAUSTO ANDRES SEGOVIA SALCEDO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

E.C.

D.J. FAUSTO SEGOVIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LOPEZ OBANDO, NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **FAUSTO ANDRES SEGOVIA SALCEDO**, quien declara ser de estado civil casado, de 44 años de edad, de profesión/ocupación Dr. Jurisprudencia, por sus propios y personales derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en Tumbaco en pasaje

Pons, con teléfono número 0999219693, legalmente capaz a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; certificado de votación y demás documentos que con su consentimiento han sido debidamente certificados e incorporados a la presente escritura; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tienen a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Yo, **FAUSTO ANDRES SEGOVIA SALCEDO**, con cédula de ciudadanía número cero uno cero tres uno cero uno ocho dos cero, bajo la solemnidad del juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaro que: **“No me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades del Artículo 8 de la Resolución número PLE-CPCCS-T-E-103-19-09-2018, dictado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.- Esto es: “Artículo 8.- Inhabilidades.- No pueden ser propuestos ni designados miembros del Consejo de la Judicatura quienes incurran en las siguientes inhabilidades: Uno.- Pertener o haber pertenecido en los últimos diez años a la directiva de algún partido o movimiento político; Dos.- Quienes al presentarse al concurso público tengan contrato con el Estado, como personas naturales o como representantes o apoderados de personas jurídicas, para la ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos**

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDONOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

o explotación de recursos naturales, mediante concesión; **Tres.-** Quienes se encuentren en mora de dos o más pensiones alimenticias al momento de la postulación y del proceso de selección; **Cuatro.-** Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representantes activos de iglesias o cultos religiosos; **Cinco.-** Quienes se encuentren suspendidas o suspendidos en el ejercicio de la profesión; **Seis.-** Quienes hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **Siete.-** Quienes se hallaren incursas o incursos en uno o varios de los impedimentos generales para el ingreso al servicio civil en el sector público; **Ocho.-** Quien sea cónyuge o conviviente, o sea pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de un miembro de la Comisión Técnica; **Nueve.-** Quien sea cónyuge o conviviente, tengan unión de hecho o sean parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; **Diez.-** Encontrarse en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; **Once.-** Quienes hubieren recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista; **Doce.-** Quienes no hubieren cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género; **Trece.-** Quienes hubieren sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y/o crímenes de odio; **Catorce.-** Quienes mantengan obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, sin fórmula de arreglo,

compensación, acuerdo o convenio de pagos; o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a la fecha de publicación del presente mandato; **Quince.**- Quienes se encuentren incurso en la prohibición prevista en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero del 2017 (paraísos fiscales); **Dieciséis.**- Quienes por el ejercicio de sus funciones se le haya determinado en firme responsabilidad civil, administrativa o penal en sede jurisdiccional; **Diecisiete.**- Quienes ejercieron cargos de libre nombramiento y remoción y/o nivel directivo del Consejo de la Judicatura desde su creación hasta el cese de funciones; y, **Dieciocho.**- Quienes ejercieron las funciones de vocales principales y suplentes del Consejo de la Judicatura desde su creación y el cesado. A fin de dejar constancia de no estar inmerso en las inhabilidades antes mencionadas, el candidato deberá presentar el formato único de declaración juramentada disponible en el portal web institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, podrá verificar los requisitos e inhabilidades en cualquier estado del proceso y antes de su designación.”.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



contenido de esta DECLARACIÓN JURAMENTADA, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Homero López Obando

NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉCULACION



CÉCULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
SEGOVIA SALCEDO
FAUSTO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-04-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

LUCIA G
ANDA NAVARRETE



[Handwritten signature]

0103101320

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

E334313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEGOVIA FAUSTO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO CLARA EUFEMIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-21



000553704

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24-MARZO-2019



0049 M
JULIETA No.

0049 - 148
CERTIFICADO No.

CÉCULA No.

SEGOVIA SALCEDO FAUSTO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA TUMBACO

ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCOS

2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

NOTARIA VIGESIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

Quito a 09 DIC 2020

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación:

Nombres del ciudadano: SEGOVIA SALCEDO FAUSTO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: SEGOVIA FAUSTO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALCEDO CLARA EUFEMIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



SE OTOR...

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 206-367-70550



206-367-70550



...gó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA FAUSTO ANDRES SEGOVIA SALCEDO.**- Firmada y sellada en Quito, a nueve de diciembre del dos mil veinte.


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO
NOTARIA
VIGESIMA SEXTA

